I Marcha del Cocido Quijorna 2014

Fecha: Domingo 16 de Febrero de 2014
2 Recorridos: 60 y 30 kilómetros
Hora de Salida: 10:00 horas ruta larga y 10:20 ruta corta.
Marcha popular No competitiva.
Recogida de dorsales: Domingo 16 de 08:00 a 9:30, Plaza situada en la calle Vírgen del Pilar nº 3, Quijorna.

INSCRIPCIONES
Estará limitado en 1.000 participantes el número de inscripciones.
Los dorsales, serán adjudicados por riguroso orden de inscripción, correspondiendo el número 1 a la inscripción número 1 y así sucesivamente.

PRECIO
El precio de esta Marcha de MTB NO competitiva, será de 17 €. Este importe incluye seguro de accidentes, servicio de asistencia médica durante la prueba, avituallamientos y bolsa regalo del biker. se sumarán 35 céntimos por gastos de gestión de inscripciones.
Para los que decidan inscribirse el día de la prueba el coste será de 20 €. En el caso de completarse el límite de participantes no se admitirán nuevas inscripciones el día de la prueba. Esta información se publicará en www.bicycles.es el jueves 13 de febrero.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Inscripciones a partir del 1 de Enero, Teléfono de información: 630.94.19.75 o 608.05.92.05 Las inscripciones a través de la Web se cerrarán el miércoles día 12 de febrero.

DORSALES Y BOLSA DEL BIKER
Horario de recogida: Domingo 16 de Febrero: De 08:00 – 09:30 H. Plaza situada en la Calle Virgen del Pilar nº 3, Quijorna

En el caso de las inscripciones por Internet será necesario presentar el DNI.
La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

PARTICIPACIÓN
La edad mínima para participar en la Marcha es de16 años, siendo necesaria la autorización paterna o tutelar de los menores de edad incluyendo la cesión de derechos de imágen del menor.
El recorrido de la marcha no está cerrado al tráfico, los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial y señalización, siendo los responsables de las infracciones en las que puedan incurrir.
Todos los participantes de la marcha deberán colocar su dorsal identificativo en la parte frontal de su bicicleta. Los bikers que no porten este dorsal identificativo no podrán realizar el recorrido previsto ni beneficiarse de los avituallamientos ni de la asistencia médica prevista. La organización únicamente permitirá el acceso a los caminos privados a los bikers con el dorsal oficial de la prueba. Será obligatorio el uso del casco protector.

RECORRIDO
Existen dos tipos de recorrido, Corto[30 km] Con un nivel físico medio y Largo [60 Km] con un nivel físico alto. En el formulario de inscripción nos tienes que detallar el recorrido elegido, aunque durante la marcha, si veis que se os hace pesado, o si os veis bien de fuerzas, podéis cambiar de opción. Se colocará 1 zona de avituallamiento en el recorrido corto y y 2 zonas de avituallamiento

en el recorrido largo.
Ruta de 60 Km transcurrirá por Quijorna, Navagalamella, Valdemorillo, Villa nueva de la Cañada, Brunete.
Ruta de 30 Km transcurrirá por Quijorna, Valdemorillo, Villa Nueva de la Cañada y Brunete.
En cada avituallamiento podrás encontrar fruta, agua y bebida isotónica.
Elige bien la distancia a realizar de acuerdo a tu forma física.

La publicidad del dorsal y la placa porta número están reservados para la organización, no estando permitido alterar la misma.

ASPECTOS TÉCNICOS
Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas en lo referente a su bicicleta e indumentaria.

SALIDA DE LA MARCHA
Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
La marcha tendrá un arco de salida, Saldrán primero los de la marcha de 60 Km y 15 minutos después, los de la marcha de 30km.
La salida de la prueba tendrá lugar en la plaza situada en la Calle Vírgen del Pilar nº 3, Quijorna.

DERECHOS DE IMAGEN
La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de La I Marcha del Cocido, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba La Marcha del Cocido Quijorna 2014 en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

DESARROLLO DE LA MARCHA
El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Están prohibidas las conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación inmediata y de sanción posterior.

A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

AVITUALLAMIENTOS Y REGALOS
A todos los participantes se les entregará una bolsa con regalos de los patrocinadores en la recogida del dorsal, y al finalizar la marcha, se les obsequiará con 1 plato de cocido Madrileño.

NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO
La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA MARCHA
Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN
El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba de la Ruta del Cocido de Quijorna (en bicicleta de montaña), y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar una prueba de gran fondo, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento. Trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no. Ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a la organización y Ayuntamientos colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la Marcha del Cocido de Quijorna, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

El participante declara conocer la dureza de la prueba, así como que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado y atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.

El participante llevará permanentemente el casco homologado debidamente colocado con la correa de seguridad ajustada y cerrada.

Por todo ello, y como condicionante a la participación a la prueba, el participante acepta todas las condiciones y sugerencias impuestas por la Organización.

DISPOSICIONES FINALES
PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA:La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la normativa Mountain Bike 2010, de la Federación Española de Ciclismo, y en su defecto por la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional.